

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 9 de octubre de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 672/2017.*

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 672/2017 Negociado: mj.  
NIG: 2906744S20170008691.

De: Don Juan Gabriel Rodríguez Sánchez.

Abogado: Don Eduardo Alarcón Alarcón.

Contra: Matriz Control, S.L., Matriz Servicios Generales, S.L. y Fogasa.

### E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 672/2017 se ha acordado citar a Matriz Control, S.L., Matriz Servicios Generales, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 30.10.17 a las 12:00 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.<sup>a</sup>, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Matriz Control, S.L., Matriz Servicios Generales, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a nueve de octubre de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.